

Corresponde a Expte. N° 115-13-2023.-
Contratación Directa 115/2023.-

Apertura de las ofertas
Día 10/04/2023 - 10:00 hs

CONTRATACIÓN PARA LIMPIEZA Y PRUEBA DE HERMETICIDAD
CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO

FONDO PRESUPUESTARIO

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES

SEÑOR: _____

DOMICILIO: _____

Sírvase cotizar los elementos abajo detallados y enviar su propuesta al CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO, sito en calle 9 de Julio N°525.

IMPORTANTE

GASISTA CON CATEGORÍA MÍNIMA DOS (2)

LA PRESENTE CONTRATACIÓN CORRESPONDE A 2023.

SE REALIZARA LIMPIEZA Y PRUEBA DE HERMETICIDAD DE LOS ARTEFACTOS.

CUALQUIER MODIFICACION HECHA EN LAS CONDICIONES DE LOS PLIEGOS SE INTERPRETARÁ COMO OFERTA CONDICIONADA Y SERÁ AUTOMATICAMENTE RECHAZADA.

INSTITUCIONES URBANAS	ARTEFACTOS	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTADO
EP N° 1	COCINA	1	
	TERMOTANQUE	1	
	CALEFACTOR 4000 kcal.	1	
	CALEFACTOR 6000 kcal.	3	
	COCINA	1	
	TERMOTANQUE	1	
	CALEFACTOR 4000 kcal.	2	
	CALEFACTOR 6000 kcal.	6	

EP N° 2 POLIDEPORTIVO	COCINA	1	
	TERMOTANQUE	1	
EP N° 19	COCINA	1	
	TERMOTANQUE	1	
EPA N° 701	COCINA	1	
	CALEFACTOR 1200 kcal.	2	
	CALEFACTOR 2500 kcal.	1	
EES N° 1	COCINA	1	
	TERMOTANQUE	1	
	CALEFACTOR 6000 kcal.	1	
EEE N° 501	COCINA	1	
	HORNO PIZZERO	1	
	TERMOTANQUE	2	
	CALEFACTOR 4000 kcal.	5	
	CALEFACTOR 6000 kcal.	3	
ATDI - EEE N° 501	COCINA	1	
	TERMOTANQUE	1	
	CALEFACTOR 4000 kcal.	2	
	CALEFACTOR 6000 kcal.	2	
CEC N° 801	COCINA	2	
	COCINA INDUSTRIAL	1	
	TERMOTANQUE	2	
	CALEFACTOR 2500 kcal.	3	
	CALEFACTOR 4000 kcal.	3	
	CALEFACTOR 6000 kcal.	6	
	CALEFACTOR 9000 kcal.	1	
JI N° 901	CALEFÓN	1	

	TERMOTANQUE	1	
	CALEFACTOR 2500 kcal.	1	
	CALEFACTOR 4000 kcal.	8	
	CALEFACTOR 6000 kcal.	2	
	CALEFACTOR 9000 kcal.	2	
JI N° 902	COCINA	1	
	TERMOTANQUE	2	
ISTDyT N° 65	COCINA	1	
	CALEFÓN	1	
	CALEFACTOR 2500 kcal.	1	
	CALEFACTOR 4000 kcal.	2	
	CALEFACTOR 6000 kcal.	1	

INSTITUCIONES URBANAS	DISTANCIA EN KM	ARTEFACTOS	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTADO
EP N° 3 - JIRIMM N° 2 DEFERRARI	21	COCINA	1	
		TERMOTANQUE	1	
		CALEFACTOR 4000 kcal.	1	
		CALEFACTOR 6000 kcal.	4	
EP N° 4 CRISTIANO MUERTO	57	COCINA	1	
		TERMOTANQUE	1	
		CALEFACTOR 2500 kcal.	1	
		CALEFACTOR 4000 kcal.	2	
		CALEFACTOR 6000 kcal.	2	
EP N° 7 "LA SALTEÑA"	37	CALEFACTOR 4000 kcal.	2	
	37	COCINA	1	

EP N° 9 - JIRIMM N°1 "VANOLI"		TERMOTANQUE	1	
		CALEFACTOR 6000 kcal.	4	
EP N° 10 "EL INDIO"	40	COCINA	1	
		TERMOTANQUE	1	
		CALEFACTOR 4000 kcal.	5	
EP N° 11 OCHANDIO	15	COCINA	1	
		TERMOTANQUE	1	
		CALEFACTOR 4000 kcal.	3	
		CALEFACTOR 6000 kcal.	1	
		CALEFACTOR 9000 kcal.	1	
EP N° 12 - JIRIMM N° 4 "EL CARRETERO"	32	COCINA	1	
		CALEFÓN	1	
		CALEFACTOR 6000 kcal.	6	
CEPT N° 34 OCHANDIO	15	COCINA	1	
		COCINA INSDUSTRIAL	1	
		TERMOTANQUE	3	
		CALEFACTOR 2000 kcal.	3	
		CALEFACTOR 5700 kcal.	6	
JI N° 903 OCHANDIO	15	COCINA	1	
		TERMOTANQUE	1	
		CALEFACTOR 6000 kcal.	2	

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA: SON PESOS.....

(en letras)

- 1) **AMPLIACIÓN Y/O DISMINUCIÓN:** Este Consejo Escolar se reserva el derecho de ampliar y/o disminuir la presente contratación en hasta un cien por ciento (100%) del total de la Orden de Compra.
- 2) **PLAZO DE ENTREGA:** El proveedor deberá responder en tiempo y forma según las necesidades de cada institución.-
- 3) **FORMA DE ENTREGA:** A requerimiento del Área solicitante.
- 4) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Hasta finalizar el servicio.
- 5) **FACTURACIÓN:** La facturación se efectuará por servicio realizado y Aprobado por el responsable del área solicitante. En la facturación se entregará factura original, remito original y dos copias conformado por el responsable del establecimiento educativo. En las facturas y sus correspondientes remitos deberán indicar: el producto, su característica, la cantidad y el establecimiento correspondiente. Asimismo deberán adjuntarse las constancias de inscripción en el impuesto a las Ganancias e Impuesto a los Ingresos Brutos, como así también exenciones y desgravaciones en Impuestos nacionales y/o provinciales.
- 6) **CONDICION DE PAGO:** Dentro de los 30 días desde la fecha de presentación de factura sujeto a la transferencia de fondos por parte del Ministerio de Desarrollo Humano, todo ello de acuerdo a lo prescripto en el art 23 del Reglamento de Contrataciones.
- 7) **PRESENTACION DE LA OFERTA:** La propuesta deberá ser entregada en el Consejo Escolar de SAN CAYETANO, Sitio en calle 9 DE Julio N° 525. La formulación de oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de los términos de la presente contratación. La presentación se hará en un sobre cerrado, sin identificación del oferente, sólo con los siguientes datos:
 - a) Organismo contratante.
 - b) Número de expediente, número y tipo de licitación.
 - c) Fecha y hora de la apertura.Dentro del sobre se colocará:
 - d) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, firmado y sellado en todas sus hojas por quienes tengan el uso social o poder suficiente para ello. Deberá indicar en el mismo el nombre comercial o de fantasía, nombre completo de la razón social según inscripción en la AFIP y número de CUIT.
 - e) Libre deuda de Impuesto a los Ingresos Brutos.
 - f) La oferta económica, por duplicado, firmada por quienes tengan el uso social o poder suficiente para ello.
 - g) El pagaré de garantía equivalente al cinco por ciento (5%) de la oferta, conforme lo solicitado en la Cláusula Octava del Pliego de Bases y Condiciones Generales.
 - h) El número de inscripción en el Registro de Proveedores.
 - i) Los oferentes deberán presentar una declaración jurada en la que conste que la firma a la cual representan no se encuentra en estado de concurso preventivo en caso de nulidad, incumplimiento o denegación de la homologación judicial del acuerdo preventivo con quiebra declarada o en proceso de liquidación societaria, ni encontrarse inhibidos, ni ser deudores morosos del Fisco Provincial con excepción de la inhibición general de bienes prevista en el artículo 14 inciso 7 de la Ley 24522.
- 8) **DESTINO:** CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO.-

N° DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PROVINCIAL DE PROVEEDORES Y LICITADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: _____

N° DE INGRESOS BRUTOS: _____

N° DE C.U.I.T.: _____

DOMICILIO REAL: _____

DOMICILIO LEGAL * _____

* Deberá entenderse y se consignará como Domicilio Legal, el constituido en la Provincia de Buenos Aires a los fines del procedimiento administrativo, donde serán válidas todas las notificaciones.

Se deja expresa constancia para la presente contratación de la plena vigencia de lo establecido en la Ley de Contabilidad Decreto Ley Nro. 7764/71 y sus modificatorias en el reglamento de contrataciones Decreto Nro. 3300/72 y sus modificatorias en el Decreto 4041/96, en la Ley 12496 reglamentada por el Decreto Nro. 1648/02, en Ley de emergencia Nro. 12727 y en su modificatoria Ley 12774. Manifiesto expresamente que me someto a la competencia de los tribunales Ordinarios del Departamento de LA Plata (Art. 17 del Reglamento de Contrataciones aprobado Decreto 3300/72 y sus modificatorias.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE